

BENE

dado traer de España una Imájen de talla de aquella venerable Virgen, igual á la original en todos sus tamaños, y hasta en el colorido oscuro que le ha dado su antigüedad, ó como otros opinan, el continuo humo de las muchas lámparas que arden en su santuario. Para ampliar y establecer además el culto público de su patrona habían convenido en dejarla por heredera de sus bienes, edificándole una iglesia ó capilla decente, dotada con suficientes fondos para la manutención de capellanes y otras obras pías. Pero no se sabe por qué motivo, á pesar de sus devotos deseos, no daban paso á la obra, y ni aun siquiera habían elegido el sitio.

Por este tiempo sobrevino una grande epidemia que causaba horribles estragos, especialmente en los indios; y viendo aquellos hombres piadosos la falta que había de hospitales para su asistencia, determinaron levantar uno para socorrer aquella necesidad. Al efecto, fundaron uno en las lomas de Santa Fé, á poca distancia de Tacubaya, donde parece que ahora existe el molino de Belen, como el paraje más saludable y oportuno para la curación de los apestados, é idearon al mismo tiempo agregar á él la capilla que intentaban fabricar á Nuestra Señora de Monserrate. A su ejemplo acudieron otros devotos, y resolvieron establecer una cofradía, á cuyo fin consiguieron bula del Papa Gregorio XIII de 30 de Marzo de 1584, con todas las gracias

BENE

y privilegios de que gozaba la del mismo título de Cataluña. Con este aliciente continuaron ya con más ardor la fábrica; y aun les ocurrió el pensamiento de convertir en monasterio de benedictinos aquel hospital luego que terminara la epidemia.

Después los fundadores resolvieron trasladar la fundación á la Capital. Compraron á los padres de San Agustín, el sitio en que existió el priorato, é impetraron nueva bula para la traslación de la imájen y erección del hospital, por algunas contestaciones que ocurrieron con el ordinario. La bula confirmando la gregoriana, fué espedita por Sixto V en 11 de Mayo de 1586, y se dió principio al templo, que fué dedicado en 1590.

Los pobres y desvalidos eran también objeto de las atenciones de los monjes benedictinos. En el priorato de Monserrate se repartían gratuitamente remedios á los enfermos, á cuyo fin había una botica dentro de la misma casa donde se elaboraban los medicamentos. Su ropería estaba abierta para vestir al desnudo, y diariamente se daba de comer á la puerta á no corto número de necesitados.

Así pasaron sus días tranquilamente los benedictinos de Méjico por espacio de más de dos siglos, cuando se dió por las córtes españolas el decreto que destruía su orden en España y que arrastró en su ruina al priorato de Monserrate.

Benedicto: Biog. nom.

BENE

bre de trece papas y dos anti-papas, de los cuales los más notables son los siguientes: **BENEDICTO V:** ascendió al pontificado en 964, fué destituido por el emperador Oton el Grande, y m. en Hamburgo en 965.—**BENEDICTO VI:** n. en Roma, fué elegido papa en 972, escitó á los romanos á la insurrección contra el imperio, y fué aprisionado y estrangulado en 974.—**BENEDICTO VIII:** fué elevado á la dignidad pontificia en 1712, expulsado de Roma por la facción del anti-papa Gregorio, y repuesto por el emperador Enrique II; combatió con éxito contra los Sarracenos de la Toscana y los Griegos de la Pulla.—**BENEDICTO IX:** precedió á su tío Juan XIX en 1033; sus excesos hicieron que se le espulsase dos veces de la sede pontificia, y habiendo sido restablecido en 1044, la abandonó voluntariamente cuatro años después, y m. en 1052.—**BENEDICTO XIII:** natural de Aragon; había estudiado leyes y seguido la carrera de las armas; fué nombrado cardenal en 1375, y elegido papa en Aviñon, con el objeto de que abdicase, facilitando por este medio la terminación del cisma; pero obstinándose en conservar su dignidad, dió lugar á que lo despojasen de ella y lo escomulgasen muchos concilios; vióse á consecuencia de esto, abandonado por las naciones que ántes le prestaban sumisión, y se retiró á Peñíscola, en cuyo castillo, acompañado solo de dos cardenales, m. en 1424. La Iglesia no le cuenta en el número

BENE

de los papas.—**BENEDICTO XIV:** sucesor de Clemente XII en 1740, uno de los más ilustres papas, protector de las artes y de las ciencias, y autor de diferentes tratados, entre ellos los titulados *De la beatificación y de la canonización, de los sínodos, etc.*

Benedito: Geog. isla del grande Océano Setentrional, situado á 12 kil. N. O. de la costa de California.

Benefactor: adj. s. ant. BIENHECHOR.

Beneficencia: s. f. acción y efecto de beneficiar.

Beneficencia: s. f. la virtud de hacer bien á sus semejantes, y la práctica de esta virtud.

—Adm. una de las secciones en que se halla dividida la administración interior; tiene á su cargo los hospitales, asilos de pobres, etc.; cuyos fondos recaudan é invierten varias juntas nombradas al efecto.

Beneficencia pública: Méjico. Si conforme á los preceptos estadísticos sentados por Dufan y Moreau de Jones, los grados de moralidad de un país se valorizan por el más ó ménos desarrollo de la beneficencia, pública, de la caridad y de los cuidados de un gobierno por minorar, en cuanto es posible, el pauperismo; corregir los vicios y evitar la perpetración de los crímenes; nosotros, en cumplimiento de esos preceptos, vamos á dar un cuadro del estado en que se halla la beneficencia pública en la República Mejicana.

Comenzaremos por la capi-
TOMO II.—35

BENE

tal del país, para seguir con los Estados.

HOSPITALES.

Dependientes de los fondos del municipio existe el de *S. Andrés*, en el que por término medio anual, se asisten de 7,500 á 8,000 enfermos, en los que se gastan para alimentarlos y medicinarlos de 87,000 á 90,000 pesos.

El de *Juarez*, denominado antes de *San Pablo*, en el que se atienden de 600 á 700 enfermos, consumiendo en ellos de 54,000 á 60,000 pesos.

El de *San Juan de Dios*, que recibe de 1,000 á 1,500 enfermos, y cuyas erogaciones montan como á 40,000 pesos.

El de *San Hipólito*, que cuida y asiste de 300 á 350 dementes, en los que se emplean de 25,000 á 30,000 pesos.

El del *Divino Salvador*, que recibe de 280 á 340 mujeres dementes, que consumen en su asistencia general de 24,000 á 30,000 pesos.

El de *Maternidad*, en el que entran para las operaciones de obstetricia, de 800 á 1,000 mujeres, en las que se gastan de 22,000 á 28,000 pesos.

De suerte que en estos seis hospitales emplean los fondos del Ayuntamiento de Méjico anualmente, la suma de 242,000 á 278,000 pesos.

Además de los hospitales enumerados, cuenta la ciudad con el de *Jesus Nazareno*, cuya creacion data de 1524 y es debida al conquistador *Hernando Cortés*, aunque en aquella época fué conocido bajo el nombre de la *Concepcion*.

El *Hospital Militar*, situado en *San Lúcas*, es uno de

BENE

los establecimientos no solo provechoso á los individuos del ejército, sino que puede frisar en su régimen, economía interior, asistencia y aparatos quirúrgicos, con cualesquiera de los mejores que se hallan establecidos en América. Está dirigido por el inteligente *Dr. Francisco Montes de Oca*, uno de los más hábiles cirujanos que ha habido en el país y cuya sabiduría es bien reconocida por nacionales y extranjeros.

HOSPICIOS Y CASAS DE ASILO.

El *Hospicio de Pobres* es uno de los establecimientos sostenidos por los fondos municipales, y en él se asisten anualmente como 1,000 personas, entre ancianos de ambos sexos, niños y niñas pobres que han tenido necesidad de la beneficencia pública, gastándose como 85,105 pesos.

Escuela de Artes y Oficios para mujeres.—La ereccion de esta escuela, tuvo lugar el día 16 de Noviembre de 1871.

Posteriormente fué ampliándose este establecimiento, en el cual hay veintitres clases, de las que son quince de artes y oficios, y ocho de materias elementales, científicas sin duda, pero indispensables para que el artesano no se limite á un mecanismo rudimental, que jamás invente ni mejore su industria. Así es como hay clases de pintura, doraduría, relojería, filigrana, fotografía, pasamanería, imprenta, química, tapicería, grabado en madera, encuadernacion, modas, bordado, y modelacion, y en todos estos ramos, la mujer no

BENE

sola llega á ganar cómodamente su vida, sino que hace adelantos notabilísimos con lo cual gana ella y el arte.

En las 23 clases mencionadas, están inscritas más de quinientas niñas: cursan estudios superiores de las mismas clases doscientas y se les da á las pobres ó que vivan muy lejos de la escuela una comida á medio día. Algunas niñas han salido ya de la escuela, y ó bien han puesto taller público del arte que aprendieron, ó bien han ido á trabajar á los ya establecidos.

El provecho que ha dado esta casa de educacion es notorio, y las obras que de allí han salido han sido aceptadas con estimacion por las personas que sobre ellas han dado su fallo.

Escuela de ciegos.—Esta tiernísima institucion fué fundada por el filántropo *Ignacio Trigueros*.—El gobierno se encargó de su sostén al punto en que vió todo el desarrollo que podía darse á ese plantel que tan perfectamente habia comprendido su digno fundador, dándole un edificio amplio, bellísimo y adecuado al objeto á que se destinaba, en el ex-convento de la Enseñanza. La escuela pudo disponer desde ese día de cuanto necesitó para establecerse y que sin limitacion le fué otorgado, pidiendo á Europa los libros y útiles necesarios para la enseñanza de los ciegos, surtió perfectamente los dormitorios, el vestuario y refectorio, y el establecimiento quedó montado con tales

BENE

comodidades y con un esplendor que le permiten competir con ventaja, con las escuelas de igual jénero de Europa.

Se nombró director al mismo *Sr. Trigueros*, quien gratuitamente, y con verdadero celo, con un admirable empeño y con una abnegacion sin limites, no solo aceptó el encargo, sino que ha sido quien ha hecho progresar á la escuela hasta un estado tal, que sorprende á cuantos la visitan, no solo por las condiciones materiales de la casa, sino por la instruccion que han llegado á adquirir los educandos y educandas.

Notables son los adelantos que han adquirido las niñas y niños ciegos que se educan en la escuela. Esos desgraciados seres, privados de la luz, no están ya condenados, sin embargo, á una sombra eterna, porque la ciencia ha podido ir á alumbrar su inteligencia, llegando á donde no pudo llegar el sol. Esos niños leen, escriben, conocen las reglas de su idioma, la aritmética en sus operaciones más complicadas; saben la historia universal, y pueden consultar un libro siempre que quieran; ejecutan, en fin, la música, no la lírica, sino la escrita. Esos niños poseen con perfeccion algunas artes y oficios, con lo cual pueden ganar su vida cuando quieran salir del establecimiento; y las niñas hacen todas las labores propias de su sexo, hasta los bordados y los tejidos. Al ver tanto adelanto, al ver á esos infelices privados de la claridad del día, pero llenos de los rayos del saber,

U. A. N. L.

BENE

causa admiración y, sobre todo, una ternura inmensa: ante ese progreso es preciso confesar que ningún tesoro basta para pagar ese grande acto de filantropía, y el gobierno se enorgullece en haber gastado cuanto se le ha pedido en rodear á los ciegos de las comodidades necesarias y en darles los elementos de la instrucción, porque cree perfectamente empleados sus fondos.

Esos seres tan infortunados lamentan la muerte de su benefactor el ilustrado mejicano Sr. Trigueros, acaciada há poco tiempo.

El *Teepam de Santiago* es una de las casas de asilo, brillantemente montada, y dirigida há algunos años por la Sra. Luciana Arrázola de Baz, cuyo tacto, juicio é inteligencia han hecho prosperar el establecimiento. En este local modelo se encuentran asilados como 500 niños: unos en el departamento del colegio y los otros en el de corrección.

Aquí está unida la instrucción moral con la civil; las artes mecánicas con la música y los idiomas. En los exámenes anuales que hay en este monumento de beneficencia y de honra para Méjico, se notan los grandes adelantos de la juventud y la acertada mano de la que ha sido su directora, á la que consignamos estas líneas como el merecido y justo elogio á sus afanes y desvelos en pró de los niños pobres.

Monte de piedad.—En las sociedades antiguas, cuando el estancamiento del capital

BENE

y lo limitado de la producción traía tan notable desnivel entre las fortunas de las clases, fué realmente un principio altamente filantrópico la creación del *Montepío*. Hoy es además un *Banco* que ha sustituido con el crédito de su papel moneda lo que falta de numerario en la circulación, y ha reemplazado con las ventajas del avío la esterilidad de la usura.

En 27 de Marzo de 1872, el Sr. Castillo Velasco, que funcionaba de ministro de gobernación, autorizó un acuerdo del presidente de la República, en el cual se ordenaba que, desde el día 1.º del siguiente mes, el interés del dinero que se prestaba en el *Monte de piedad* fuese el de 6 por ciento anual. A esta reforma capital se agregaron otras de carácter económico, tales como las de que el despacho de las sucursales se hiciese en lugares más accesibles al público, y la orden de que permanecieran abiertos desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche. Después se acordó que el interés fuese del 1 por ciento.

Este establecimiento fué creado en 1776, siendo la voluntad de su fundador, el filántropo Sr. Terreros, que donó 300,000 pesos para el objeto, que no se llevase interés por el préstamo del dinero, y que los gastos de administración se cubriesen de lo que voluntariamente quisiesen dar los favorecidos al devolver las sumas; más viendo que de día á día se minoraban los fondos, porque el me-

BENE

dio por ciento no era suficiente á cubrir sus necesidades, se dió un tipo de interés que llenase las exigencias de la administración.

CASA DE NIÑOS ESPÓSITOS. Fundación.—El obispo Francisco Antonio Lorenzana fué el que fundó la cuna en Enero de 1767, tomando provisionalmente en arrendamiento una casa de la plaza del Carmen.

En 21 de Enero de 1772, se trasladó la Cuna, que ya sostenía más de cincuenta niños, á la casa núm. 3 situada en el Puente de la Merced, frente al átrio de la antigua iglesia.

En 1774, y en virtud de una real cédula de Carlos III, el establecimiento, que había tenido hasta entónces un carácter absolutamente privado, pasó á ser un establecimiento público con el título de "Real Casa de San José, de Niños Espósitos."

En el mismo año se formaron por el Sr. Arzobispo Haro, unas constituciones para el gobierno interior de la casa, las cuales aprobó el rey por real cédula de 17 de Julio del mismo año, que mandó observar en 31 de Octubre el virey Antonio Bucareli y Ursúa.

Consumada la Independencia, la Cuna pasó á ser un establecimiento puramente eclesiástico, sea porque el gobierno general ó el Ayuntamiento no quisiesen reasumir el patronato que habían ejercido los reyes de España, ó porque habiendo sido fundado por el Sr. Lorenzana y protejido eficazmente por los arzobispos Haro y Lizana, que le sucedieron, se consideró

BENE

que deberían continuar ejerciendo el Rectorado los gobernadores de la Diócesis.

En 1861, se secularizaron conforme á las leyes de reforma, los establecimientos que antes existían bajo el patrocinio del clero, y por decreto de 27 de Febrero del mismo año de 1861, se estableció la Junta de Beneficencia, que en Marzo siguiente se hizo cargo de la Cuna. Fueron directores los Sres. Marcelino Castañeda, Ponciano Arriaga y Francisco Villanueva; encargándose de la administración de los fondos el Br. Francisco Higuera.

En Abril de 1862, siendo ministro de gobernación el Sr. Manuel Doblado, determinó que la Cuna dependiese directamente de su ministerio y nombró administrador al Br. Francisco Higuera, dándole todas las facultades necesarias para el desempeño de su encargo, el cual desempeña hasta hoy (1883) con notable empeño, siendo respetado y querido de todos por sus relevantes méritos y virtudes.

La Casa de niños espósitos es hoy una institución enteramente civil, fundada por la caridad de personas particulares; los bienes que ha ido adquiriendo desde su fundación, por virtud de donaciones, se han dedicado constantemente al objeto para que los designaron los benefactores; todos los valores existen con pocas y motivadas excepciones en la forma que han ido designando las leyes, los cuales en conjunto han aumentado, y tienen un mejor

BENE

y más sólido arreglo; y por último la administración, durante un siglo ha sido regular y acertada, no obstante los contratiempos inevitables, y la diversidad de personas que han intervenido en sus negocios, pues todos han sido animados de una misma y constante idea: la de hacer todo el bien que han podido.

Orfanatorio o.—Como al principio se ha espresado, se mudó el Orfanatorio á la calle de la Merced en el año de 1772, y desde entonces no ha cambiado de local. El edificio es de una apariencia común y nada tiene que lo distinga de los demás de la calle. Aunque amplio, como se construyó espresamente para el intento, tenía muchos defectos ó inconvenientes que se han ido corrigiendo, haciéndose diversas y costosas obras que lo han trasformado completamente.

Contiene el Orfanatorio una habitación para el administrador ó director; salones amplios y bien ventilados que sirven de dormitorios, y varios salones ó departamentos para la labor, capilla, sacristía, salas para los talleres, escuela, comedor para hombres, y las oficinas y agregados indispensables para la comodidad de tantos como habitan, y que tratándose de niñas muy pequeñas requieren un especial cuidado. Hay además, un departamento enteramente separado con sus baños, cocina y patio que sirve de hospital, provisto de un botiquín y de una botica perfectamente surtida y arreglada, donde se encuentra

BENE

cuanto el facultativo pueda ordenar.

Las camas de madera que ántes había, se han sustituido con catres de hierro, provistos de colchones de lana y de la ropa y accesorios necesarios, según las edades de los niños. Los dormitorios son estensos, bien ventilados y con sobrado aseó. Todo el edificio propio, arreglado en todos sus departamentos, respira alegría y contribuye á disipar las ideas dolorosas que no pueden ménos de afligir al que contempla tantos pobres niños privados del cuidado y de las caricias maternas. Los alimentos son sanos y adecuados á cada edad y estado de salud y á horas fijas. Los niños de pecho se crían en el campo y las nodrizas concurren con ellos á la casa cada quincena, á recibir su salario y la ropa necesaria. El médico los examina á todos, y los enfermos se quedan con la nodriza en el pequeño hospital, hasta que recobran su salud.

En la casa hay constantemente dos ó más nodrizas de guardia para atender inmediatamente á los niños que llevan á la casa, ó que suelen encontrarse en la puerta ó son dejados al portero. Las nodrizas son reconocidas por el facultativo á fin de tener todas las probabilidades posibles de que tienen salud y tienen una persona conocida de honradez que las fie. Viven por lo común por Atzacapotzalco, los Remedios ó Tlalnepantla.

Los niños que han acabado la lactancia pasan á la casa de Méjico y son puestos bajo el

BENE

cuidado de personas esperimentadas y de carácter suave y propio para esta segunda y laboriosa crianza. Cuando ya son más grandes se les comienza á enseñar á leer, después á escribir, gramática y aritmética. Están divididos por edades y sexos en sus respectivas salas á las horas de estudio, y á las horas de recreo se reúnen todos en los corredores y patios, recejiéndose á los dormitorios de ocho á nueve de la noche. Cuando ya los niños son más grandes van á la escuela y clase de dibujo y á las clases y talleres de zapatería y carpintería establecidos. Se les enseña, además, el idioma Inglés; Teneduría de Libros y Correspondencia mercantil; de modo que un jóven que sepa leer, escribir, aritmética, un idioma, Teneduría de Libros y un oficio, fácilmente encuentra un modo independiente de vivir.

Á las niñas se les enseña á leer, escribir, aritmética, idiomas, bordado en blanco, en seda y lana, flores de mano, á cantar y tocar el piano, sin perjuicio de todas las ocupaciones domésticas propias de una mujer, pues se ocupan en el servicio de los departamentos, y prácticamente aprenden sus faenas, sencillas, pero importantes para la clase média y pobre de la sociedad. Los niños á cierta edad, están completamente separados, lo que se ha facilitado mucho desde que se agregó la casa núm. 2 del Puente de la Leña.

El gasto fuerte es el de los

BENE

alimentos, pues con niños, niñas y servidumbre, existen y se mantienen en el año, en la casa, muy cerca de 300 personas por término medio.

Lo que se llama "raya" es también un gasto fuerte: consiste esencialmente en el salario de las nodrizas. Por término medio hay de ochenta á cien nodrizas en el campo, y como se les paga 4 pesos cada mes, este gasto urgentísimo es de 400 pesos y hay épocas que excede á 500 mensuales.

Desde 1861 á 1874, el número de niñas y niños que ha sostenido la casa, no ha bajado de 240 por término medio, y se comprueba con la nota que sigue de los que existen actualmente:

Niños.	
De pecho	51
De 3 á 7 años	38
De 7 á 26 ídem	26
Niñas.	
De pecho	37
De 3 á 7 años	39
De 7 á 26 ídem	49
Total	240

Hospital de Maternidad é infancia.—Este establecimiento es de órden moderno, y la idea de su fundación se debe á la administración republicana.

En 25 de Marzo de 1861, el inmortal Juárez, por conducto del Director general de Beneficencia, Marcelino Castañeda, nombró una comisión compuesta de los ilustrados y patriotas profesores de medicina Gabino Bustamante y Juan N. Navarro, para que consultara el establecimiento de una Casa de Materni-

U. A. N. L.

BENE

dad, y un hospital de niños, y en qué lugar podría fundarse. Los comisionados propusieron el *Hospital de Terceros*, y después de discutirse mucho el punto, se estableció al fin en la Calle Nueva; siendo su protectora la archiduquesa Carlota, esposa del titulado Maximiliano I, emperador de Méjico.

La casa está dividida en dos departamentos separados enteramente: en uno está el *Hospital de Maternidad* y en el otro el de Infancia.

En el primero hay dos secciones: una en que se reciben las enfermas comunes, y otra á donde paren las que tienen necesidad de ocultarse y no deben ser conocidas por su posición social, por su estado ó por cualquiera de esos accidentes terribles que pesan sobre la mujer que comete un desliz.

El mecanismo interior del establecimiento está dividido de la manera siguiente: hay un director general, el cual está encargado del servicio médico de los departamentos de obstetricia y del orden de todo el hospital. Hay además un director de infancia que está encargado de la asistencia de la sección de niños enfermos: ambos se suplen en sus faltas accidentales. En el departamento de obstetricia, está una partera en jefe para atender á las enfermas, y constantemente vijilar el buen servicio administrativo. Los dos practicantes de cada sección hacen su servicio respectivo bajo la inspeccion de los directores. Existe además un administra-

BENE

dor que dirige todo el servicio económico del hospital.

En el año de 1871 entraron al departamento de Maternidad *doscientas cincuenta y siete enfermas*, de las cuales salieron voluntariamente del hospital ántes de parir, 24, quedando 233, las que fueron allí asistidas durante su parto, y de las cuales murieron 18. De estos casos de obstetricia, 41 fueron artificiales y 192 naturales.

En el año de 1872 entraron 334 mujeres en cinta, de las cuales pidieron su alta ántes de su parto 28, y solo se asistieron 306, de las cuales 56 necesitaron la intervencion del arte, y 250 salieron naturalmente del parto, muriendo 7.

En el año de 1873, calculando el movimiento de enfermas hasta Setiembre, se encuentra que entraron 263, á lo cual hay que agregar una existencia de 29 que quedó en Diciembre de 1872, con lo que resulta un total de 292.

Escuela correccional.—Este magnífico establecimiento ha sido recientemente fundado por el gobernador del distrito, Dr. Ramon Fernandez, y es notable verdaderamente el estado de adelanto y de cultura en que se encuentra. Se halla establecido en el antiguo convento de San Pedro y S. Pablo, y allí recibe la juventud desvalida ó estraviada una excelente educacion.

Asilo de mendigos.—A la filantropía del distinguido topógrafo Francisco Diaz de Leon, se debe el establecimiento de esta casa, en donde encuentran los desgraciados abrigo, ropa, y comida.

BENE

Cuadro de los Hospitales existentes en Méjico.

ESTADOS.	NÚM. DE HOSPITALES.	Enfermos que han entrado.		Núm. de los que han muerto.		Núm. de los que han salido sanos.		Gastos anuales.
		Homs.	Mujs.	Homs.	Mujs.	Homs.	Mujs.	
Aguascalts.	2	268	116	73	39	221	54	\$ 3,940
Baja - Cali-								
fornia....	1	119			27	78		1,321
Campeche..	3	398	142	84	61	90	65	6,580
Coahuila de								
Zaragoza.	1	231		42		135		3,234
Colima....	1	318	89	62	7	235	74	5,291
Chiapas....	3	354	42	81	12	274	26	5,544
Chihuahua.	3	185		62		104		2,227
Distrit. fed.	10	13,117	8,513	2,035	1,081	11,196	6,502	296,354
Durango...	5	487	112	73	14	285	76	6,894
Guanajuato.	8	7,543	2,099	671	194	6,548	1,710	42,234
Guerrero...	3	219		56		145		2,117
Hidalgo....	3	463	94	67	9	358	78	6,895
Jalisco....	12	13,854	4,262	698	219	11,915	3,857	132,883
Méjico....	5	2,183	465	109	43	1,892	407	28,480
Michoacan.	9	6,343	1,189	294	76	5,754	1,015	78,563
Morelos....	3	257	69	27	8	176	53	2,676
Nuev. Leon.	1	405		43		353		1,800
Oajaca....	1	1,086	478	72	32	468	256	15,454
Puebla de								
Zaragoza.	8	3,993	381	314	46	3,403	267	41,687
Querétaro								
de Arteaga.	2	1,641	407	196	28	1,311	348	18,466
San Luis...	1	1,752		122		1,630		9,819
Sinaloa....	2	887	65	93	7	716	51	8,563
Sonora....	3	3,695	436	382	69	3,068	329	38,410
Tabasco....	1	207		19		157		2,070
Tamaulipas	3	3,695	436	382	69	3,068	329	37,410
Tlaxcala....	1							
Veracruz...	10	10,578	2,641	1,374	286	8,455	2,047	151,968
Yucatan...	3	679	147	49	24	584	98	22,900
Zacatecas..	4	3,192	436	247	18	2,582	377	31,893
Totales...		112,78,149	22,619	7,721	2,306	66,191	18,075	1,056,673

BENE

DEMOSTRACIONES.

Enfermos que han entrado	100,768	Término medio de la mortalidad, 1 por 10.44.
Han muerto.....	10,027	
Salvados en el año...	90,741	
Dados de alta y salidos de los hospitales	84,260	
Existencia en los hospitales.....	6,481	

Gastados en la asistencia de 100,768 enfermos: \$ 1,056,073
Término medio: 10.48½ por 1.

Siendo la población de la República de 9,209,765 habitantes, la mortalidad de los hospitales ha estado en relación de 1 por cada 918.49½ habitantes.

Tomada la misma base de la población, resulta que para el gasto de hospitales corresponden á cada habitante 11½ de centavo.

Es de advertirse que los habitantes realmente necesitados de la Beneficencia pública, no pasan de 270,000, ó lo que es lo mismo, de 1 por cada 34.11.

HOSPICIOS.

ESTADOS.	Número de establecimientos.	ASILADOS.					GASTOS.
		ancianos.	ancianas.	niños.	niñas.	salidos.	
Distrito Federal.....	1	18	62	455	483	386	85,185
Durango.....	1	14	41	108	93	74	5,812
Guanajuato.....	1	43	65	119	132	106	9,651
Jalisco.....	1	68	91	143	161	134	11,609
Michoacan de Ocampo.....	2	22	51				3,945
Puebla de Zaragoza.....	1	86	93	117	163	62	6,898
Querétaro de Arteaga.....	1	17	31	43	52	22	2,164
San Luis Potosí.....	1	56	40	435	386	25	10,659
Veraacruz Llave.....	3	28	82	116	122	85	9,867
Zacatecas.....	1	14	5	123	13		7,326
Totales.....	13	366	561	1,659	1,605	894	153,116

BENE

Por el cuadro anterior se vé que no son más que diez los Estados en los que hay establecidos hospicios, según los datos oficiales que se han tenido á la vista; pero en los trece establecimientos que hay en ellos se mantienen, visten y educan los niños de ambos sexos, 4,191 individuos, consumiendo en numérico \$153,116 anualmente, que unida esta suma al gasto de hospitales, resulta que en estos dos ramos de la beneficencia pública se gasta como \$1,300,000.

Los hospitales de dementes de ambos sexos, las casas y salas de asilo, las casas de maternidad é infancia, los orfanatorios, las casas de espósitos, los lazaretos, las escuelas de artes y oficios para hombres y mujeres, donde se dá la enseñanza y la alimentación, y que hay en algunos Estados, unida á la escuela de sordo-mudos en la capital, están demostrando que los mejicanos son humanitarios y forman una nación civilizada, y supuesto que gasta en todos sus establecimientos de beneficencia pública más de \$2,300,000 cuando solo tiene 9,209,765 habitantes.

Además de los establecimientos que se han enumerado como existentes en la capital de la república, hay varias escuelas de la Sociedad Católica en las que á algunos niños se les da la alimentación.

Hay también algunas sociedades privadas, bajo el título de "Conferencias de San Vicente de Paul," cuya institución es socorrer á las mu-

jerer pobres, dándoles alimentos semanariamente. Según nuestros informes, estas sociedades socorren anualmente á más de 6,000 personas.

Hay un *Banco de Socorros* para artesanos é industriales.

Las sociedades de socorros mútuos como es la de "Meseros," muy numerosa, son muchas, pues raro es el arte ú oficio cuyos individuos no tengan su asociación, para remediarse en los duros lances de la miseria, de las enfermedades y la muerte.

Beneficiado: adj. s. Rel. el que disfruta algún beneficio eclesiástico, que no es curato ni prebenda.

=Teat. adj. s. el autor ó actriz á quien se dedican los productos en alguna representación.

Beneficiador: adj. el que beneficia.

Beneficial: adj. lo concerniente ó relativo á beneficios eclesiásticos.

Beneficiar: v. a. hacer bien.—Cultivar, mejorar alguna cosa, procurando que fructifique.

=Min. ESPIOTAR.—prov. América: purificar el mineral para sacar el oro, la plata, etc.

Beneficiario: s. m. Jurisp. el que goza algún territorio, predio ó usufructo, recibido graciosamente de un superior á quien reconoce.

Beneficio: s. m. el bien que se hace ó se recibe.—

Ventaja, provecho, utilidad.

—Labor y cultivo que se da á los campos, árboles, minas, etc.—fr. A BENEFICIO DE: con el favor de, aprovechándose, valiéndose.—ACEPTAR UNA

U. A. N. L.